



ACTA NUMERO 73
SESIÓN EXTRAORDINARIA II
05 DE MARZO DE 2014

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:00 horas (Catorce horas) del día miércoles 05 (Cinco) de Marzo del año 2014 (Dos mil catorce), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín.
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora	C. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. César Otilio Merlo Páez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- 2. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. AUTORIZAR EN SU CASO, LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO, CON EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.**
- 5. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 10 (Diez)



Regidores, y los 2 (Dos) Síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal. Y se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes. Y se da por agotado este punto.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, se solicita la dispensa de la lectura al Acta 72 (Setenta y dos) y acto seguido es sometida a votación por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, recoge la votación la cual da como resultado la aprobación del contenido total del Acta número 72 (Setenta y dos) por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, autorizar en su caso, la firma de un contrato de comodato, con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León, se le cede la palabra al C. Profr. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, quien en su carácter de Presidente de la Comisión de Patrimonio, da lectura al dictamen emitido por la misma comisión el cual se anexa a esta acta como anexo único y del cual se destacan los datos del inmueble a comodatar:

Predio	
Exp. Catastral	35 010 050
Superficie	40,016.32 m²
Calle	Hospital los Ángeles
Lote	050
Manzana	010
Colonia	Valle de San Blas 2D

Acto seguido el C. Presiente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación el autorizar la firma de un contrato de comodato a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León, organismo público descentralizado por 40,016.32 m² de Terreno, sujeto a las condiciones establecidas en el dictamen de cuenta, y sujeto a la aprobación del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en el que se Autorice al R. Ayuntamiento de García Nuevo León, a Celebrar el contrato de comodato, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación económica, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presente del H. Cabildo.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Hernández Martínez, quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:50 horas. (Catorce



horas con cincuenta minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**C. PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA**

**C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA**

**C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR**

**C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMO SEGUNDA REGIDORA.**

**C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO**

**C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA.**